

*El Poder Ejecutivo*

*de la*

*Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA,

10 DIC 1987.

Visto la renuncia presentada por el señor Director General de Escuelas y Cultura, don Luis Armando Miralles, al cargo que desempeña;

Por ello,

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A :

ARTICULO 1.º Acéptase a partir de la fecha de notificación del presente, la renuncia al cargo de Director General de Escuelas y Cultura, presentada por don Luis Armando MIRALLES (M.I. 5.388.975 - Clase 1946), quien fuera designado por Decreto número 794, de fecha 6 de febrero de 1987.

ARTICULO 2.º Dánse las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

ARTICULO 3.º El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTICULO 4.º Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.

DECRETO : - 10976

